

## JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Ibagué Tolima, octubre veintitrés (23) de dos mil veinte. (2020).

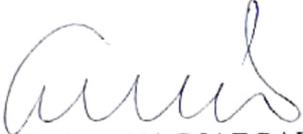
Radicación No.73001-31-03-006-2019-00061-00.

Conforme a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante en escrito visto a folio 122, se procede a fijar el día 30 de OCTUBRE del 2020 a las 9:30 AM con el fin de que el peticionario comparezca al Juzgado a revisar el expediente y en caso de requerir fotocopias las mismas sean expedidas.

Oficiese al Jefe de Seguridad del Palacio de Justicia para que se permita el ingreso del apoderado el día y hora señalados. Igualmente comuníquese al peticionario el señalamiento agendado.

Notifíquese.

La Jueza,



LUZ MARINA DIAZ PARRA